**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

# Generales:

Los Estados Financieros de la Benemérita Institución Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara integran la información financiera al 31 de Diciembre del 2020, generada por las unidades que conforman este Organismo, las cuales se listan a continuación:

* Dirección General.
* Antiguo Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”.
* Nuevo Hospital Civil de Guadalajara “Dr. Juan I. Menchaca”.

El registro contable para la elaboración de los Estados Financieros, se realizó en atención a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

# NOTAS DE DESGLOSE:

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA:**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes:**

Esta clasificación integra los conceptos señalados en la siguiente tabla:

|  |  |
| --- | --- |
| **Concepto** | **Importe** |
| Efectivo |  $ 331,529.6  |
| Bancos |  $ 30,968,088.0  |
| Inversiones Temporales hasta 3 meses |  $ 1,155,300,593.2  |
| Depósitos en garantía |  $ 68,145.0  |
| Otros Efectivos y equivalentes |  $ -  |
| **Total Efectivo y Equivalentes** |  **$ 1,186,668,355.7**  |

El saldo por efectivo representa el valor del recurso en cada una de las cajas de cobro a población abierta previo del retiro de los mismos por la empresa de recolección de valores.

En lo que se refiere a la cuenta de Bancos ésta se integra por los recursos depositados en Banco Nacional de México S.A. (Banamex) así como en Banco Santander México, S.A. (Santander) donde se aperturaron cuentas para la administración de los siguientes conceptos:

|  |
| --- |
| **BANCO NACIONAL DE MEXICO** |
| **Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde** |
| **Uso** | **No. de Cuenta** |
| Cuenta Fray Antonio Alcalde | 16971 |
| Apadrina un Trasplante | 6941463 |
| **Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Juan I. Menchaca**  |
| Cuenta Juan I. Menchaca | 17137 |
| **Dirección General** |
| Proveedores | 16963 |
| Pagos de Fideicomiso | 17366 |
| Cuotas de Recuperación | 21851 |
| FONAC | 16300 |
| Enseñanza y Protocolos de Investigación | 103165 |
| Congreso de Avances en Medicina | 103203 |
| Gastos Catastróficos | 103491 |
| Juntos Si | 103505 |
| Seguro Médico Siglo XXI | 103548 |
| Seguro Popular | 103564 |
| CIMET | 6941439 |
| Acuerdo O.I. 18/0218 | 6548832 |
|  |  |
| **BANCO SANTANDER MEXICO** |
| **Dirección General**  |
| Nómina Estatal  | 65502977285 |
| Acuerdo O.I. 18/0218 | 65507048060 |
| Equipamiento quirófanos Acuerdo E.IX.105/118 | 65507348213 |
| Apoyo OPD Hospital Civil Oriente | 65507492422 |
| Donativos | 65507510294 |
| Enseñanza | 65507543468 |
| CIAM (Congreso) | 65507617011 |
| Operación | 65507754109 |
| Cuotas | 65507800818 |
| Aportación Hospital | 65507822796 |
| Participaciones | 65507871821 |
| Seguro Medico Siglo XXI | 65507874143 |
| Nomina Estatal  | 65507874126 |
| Nómina Federal Ramo 33 Ejercicio 2020 | 65507868382 |
| Fondo Fijo | 65507991272 |
| Covid 19 | 65508050729 |
| Covid 19 Equipos e Insumos | 65508057698 |
| Multas Fiscales | 65508080606 |
| Aportación Solidaria Estatal  | 65508148160 |
| Vacuna VIH Mosaico NIH  | 65508151917 |
|  |  |
|  |  |
| **BANSI, S.A.** |  |
| **Dirección General**  |
| Pago IPEJAL (Pensiones) | 97199701 |

En atención a la política Institucional el obtener generación de recursos por el manejo de efectivo, se establecieron contratos de inversión para aquellos recursos en espera del plazo para realizar el pago de los compromisos devengados por el Organismo reflejando al 31 de Diciembre de 2020 el monto de $ 1,155,300,593.17 (mil ciento cincuenta y cinco millones trescientos mil quinientos noventa y tres pesos 17/100 m.n.).

**Depósitos** **en Garantía**: Representa el depósito de $68,145.00 (sesenta y ocho mil ciento cuarenta y cincos pesos 00/100 m.n.) solicitado por la Comisión Federal de Electricidad como garantía por la instalación de un transformador en la unidad hospitalaria Antiguo Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”.

**Otros efectivos y equivalentes:** Esta cuenta representa los fondos fijos de caja, por corresponder a un recurso que la Dirección General registra en una cuenta deudora y a su vez en las unidades administradoras, Nuevo Hospital Civil de Guadalajara “Dr. Juan I. Menchaca” y Antiguo Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”, esta con la finalidad de cubrir gastos emergentes.

# Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes:

En lo que respecta a las cuentas de Activos Circulantes al cierre de Diciembre 2020 el saldo se integra por los siguientes conceptos:

**Cuentas por cobrar a corto plazo**: Esta cuenta corresponde a los montos subrogados a los programas de Causes, Gastos Catastróficos y Siglo XXI.

**Deudores diversos por cobrar a corto plazo**: Esta cuenta corresponde a las operaciones financieras realizadas con funcionarios y empleados por concepto de gastos de viáticos y gastos a comprobar, entre otros, además se incluyen los apoyos por subrogaciones médicas; los cuales deben ser reembolsados o comprobados con oportunidad de acuerdo a la Normatividad vigente.

|  |  |
| --- | --- |
| **Concepto** | **Importe** |
| Cuentas por cobrar a corto plazo |  $ 170,769,838.3  |
| Deudores diversos por cobrar a corto plazo |  $ 1,316,551.6  |
| Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo |  $ 154.7  |
| **Total Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes** |  **$ 172,086,544.6**  |

# Almacén:

Almacén de Materiales y Suministros: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades de cada unidad hospitalaria; Se sub-clasifican por partida presupuestal conforme al clasificador por objeto del gasto del Gobierno del Estado de Jalisco. El monto de almacenes del mes de Diciembre es por: $ 199,222,075 (ciento noventa y nueve millones doscientos veintidós mil setenta y cinco pesos 00/100 m.n.)

# Bienes Muebles, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

Su saldo se integra por los siguientes conceptos:

**Bienes Inmuebles:**

Representa el valor de edificios no habitacionales registrados en estados financieros de la Unidad Hospitalaria Fray Antonio Alcalde poseedora, sin embargo, jurídicamente es propiedad del Gobierno del Estado.

**Construcción en Proceso de Bienes de Dominio Público**

En este rubro se sub-clasifica la construcción en proceso ya que se registran los pagos efectuados de acuerdo al avance por la unidad hospitalaria Antiguo Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde” y Nuevo Hospital Civil de Guadalajara “Dr. Juan I. Menchaca” correspondientes (Capitulo 6000) en el cual se identifica los recursos proporcionados por el gobierno federal para programas específicos según se requiera como Geriatría, Urgencias Adultos y Unidad de ginecobstetricia en su primera, segunda y tercera etapa.

|  |  |
| --- | --- |
| **Concepto** | **Importe** |
| Edificio no habitacionales |  $ 83,936,110.1  |
| Infraestructura |  $ 149,959,477.9  |
| Construcciones en Proceso en bienes de dominio publico |  $ 283,714,412.7  |
| **Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso** |  **$ 517,610,000.7**  |

**Bienes Muebles**

Representa el monto de los bienes muebles para el desarrollo de nuestras actividades en donde el registro se realiza en atención al clasificador por objeto del gasto.

|  |  |
| --- | --- |
| **Concepto** | **Importe** |
| Mobiliario y Equipo de Administración |  $ 289,887,562.3  |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo |  $ 2,574,996.5  |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio |  $ 2,222,718,914.1  |
| Equipo de Transporte |  $ 13,837,969.3  |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas |  $ 165,595,333.5  |
| Colecciones Obras de Arte y Otros Objetos Valiosos |  $ 9,660.0  |
| **Total de Bienes Muebles** |  **$ 2,694,624,435.6**  |

**Activos Intangibles**:

Representa el monto de derechos por el uso de activos de su propiedad (Software y Licencias).

|  |  |
| --- | --- |
| **Concepto** | **Importe** |
| Software |  $ 15,141,078.2  |
| Licencias |  $ 11,166,668.1  |
| **Total Activos Intangibles** |  **$ 26,307,746.3**  |

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores, se realizan las depreciaciones de manera mensual.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Concepto** |  |  **Importe Acumulado**  |
| Depreciación Acumulada de Edificios no habitacionales |  $ -  |  **$ 19,715.2**  |
|  |  |  |
| **Concepto** |  **Importe del mes**  |  **Importe Acumulado**  |
| Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración |  $ 1,086,525.6  |  $ 253,413,051.4  |
| Depreciación de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo |  $ 2,735.0  |  $ 2,520,344.1  |
| Depreciación de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio |  $ 11,935,978.5  |  $ 1,429,522,416.8  |
| Depreciación de Equipo de Transporte |  $ 92,621.7  |  $ 12,717,973.8  |
| Depreciación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas |  $ 1,022,880.9  |  $ 101,211,299.6  |
| **Total de Depreciación de Bienes Muebles** |  **$ 14,140,741.7**  |  **$ 1,799,385,085.7**  |
|  |  |  |
| **Concepto** |  **Importe del mes**  |  **Importe Acumulado**  |
| Amortización de Software |  $ 174,786.1  |  $ 13,088,463.8  |
| Amortización de Licencias |  $ 37,499.9  |  $ 10,529,170.2  |
| **Total de Amortización de Activos Intangibles** |  **$ 212,285.9**  |  **$ 23,617,634.1**  |
|  |  |  |
| **TOTAL DE DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN AUCMULADA DE BIENES** |  **$ 14,353,027.7**  |  **$ 1,823,022,434.9**  |

Porcentajes de Depreciación y Amortización contable:

|  |  |
| --- | --- |
| **Concepto** | **Porcentaje de Depreciación** |
| Muebles de oficina y estantería | 10 |
| Muebles excepto de oficina y estantería | 10 |
| Equipo de Cómputo y tecnología de la información | 33.33 |
| Otros mobiliarios y Equipos de Administración | 10 |
| Equipo y Aparatos Audiovisuales | 33.33 |
| Cámaras fotográficas y de video | 33.33 |
| Otro mobiliario y Equipo educacional y recreativo | 20 |
| Equipo Médico y de laboratorio | 20 |
| Instrumental Médico y de laboratorio | 20 |
| Automóviles y Equipo Terrestre | 20 |
| Carrocerías, remolques y equipo auxiliar de Transporte | 20 |
| Otros equipos de transporte | 20 |
| Vehículos y Equipo Terrestre destinados a servicios administrativos | 20 |
| Vehículos y Equipo Terrestre destinados a servidores Públicos | 20 |
| Maquinaria y Equipo Agropecuario | 10 |
| Maquinaria y Equipo Diverso | 10 |
| Maquinaria y Equipo Industrial | 10 |
| Sistemas de Aire acondicionado calefacción y refrigeración | 10 |
| Equipo de comunicación y telecomunicación | 10 |
| Equipo de generación eléctrica aparatos y accesorios telefónicos | 10 |
| Herramientas y máquinas | 10 |
| Otros Equipos | 10 |
|  |  |
| **Concepto** | **Porcentaje de Amortización** |
| Software | 30 |
| Licencias | 30 |

**PASIVO**

# Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, el saldo al mes de Diciembre quedo un saldo por 681,511,145.33 (seiscientos ochenta y un millones quinientos once mil ciento cuarenta y cinco pesos 33/100 m.n.).

Resultado de las obligaciones originadas por el inminente derecho a indemnizaciones por separación o retiro voluntario a partir del ejercicio 2018 de un importante número de trabajadores, es que se realizó la provisión en el concepto de otras cuentas por pagar a corto plazo de un importe que permita afrontar esta obligación para lo cual se toma como referencia el estudio actuarial elaborado para tal fin.

|  |  |
| --- | --- |
| **Concepto** | **Importe** |
| Proveedores por pagar a corto plazo |  $ 494,484,718.3  |
| Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo  |  $ 89,822,377.1  |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo |  $ 97,204,050.0  |
| **Total Cuentas por pagar a corto plazo** |  **$ 681,511,145.3**  |

**Pasivos Diferidos a Corto Plazo:** Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

|  |  |
| --- | --- |
| **Concepto** | **Importe** |
| Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo |  $ 10,849,954.0  |
| **Pasivos Diferidos a corto plazo** |  **$ 10,849,954.0**  |

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**:

## INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Representa el importe de los ingresos del ente público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.

**Aportaciones:** Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal cuyos gastos está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación.

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta al sector público.

Es el concepto principal de ingresos del organismo, reflejando el presupuesto radicado por el Gobierno del Estado y de la Federación para la operatividad hospitalaria.

Se sub-clasifica en recurso federal, el cual sólo se destina al pago de nómina y el recurso estatal, se destina al pago de nómina y al gasto de operación.

**Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Comprende el importe de los ingresos del ente público con participación de capital gubernamental y/o privado, por la prestación de servicios.

Este rubro representa los ingresos de los siguientes conceptos:

**Cuotas de Recuperación:** Integra la recuperación de los servicios médicos otorgados por las unidades hospitalarias, a los pacientes de población abierta.

De igual manera se registran los ingresos percibidos de la unidad Hospitalaria Antiguo Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde” y Nuevo Hospital Civil de Guadalajara “Dr. Juan I. Menchaca” por la prestación de servicios médicos al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular en Jalisco) y a la Comisión Nacional de Protección en Salud (Gastos Catastróficos y Seguro Médico para una Nueva Generación), las cuales corresponden a los pagos por los pacientes atendidos.

En las unidades administradoras este ingreso se sub-clasifica por área prestadora del servicio.

**Rendimientos Financieros**: Se registran los importes obtenidos por concepto de intereses en las cuentas bancarias productivas por la existencia de saldos promedio.

**Otras Percepciones**: El saldo representa principalmente los ingresos obtenidos por conceptos distintos a la prestación de un servicio médico/hospitalario, reembolso por faltas en el servicio contratado para vigilancia en las unidades hospitalarias, licitaciones, bonificaciones de seguros, recuperación por incidencias, entre otros.

**Donativos:** En esta cuenta se acumulan los donativos otorgados a este organismo tanto en especie como en efectivo.

Ingresos Federales en Salud: Esta cuenta integra los recursos proporcionados por el gobierno federal para la aplicación a los programas que se asignen.

#### **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

Los gastos del organismo se registran conforme al clasificador por objeto del gasto del Gobierno del Estado a nivel de partida presupuestal agrupándose por capítulo. Las cuentas agrupadoras son las siguientes:

**Servicios Personales**: Esta cuenta integra el pago de nómina al personal

**Materiales y Suministros**: En esta cuenta se registra la compra de materiales y suministros.

**Servicios Generales**: Esta cuenta integra los pagos de servicios y mantenimiento.

**Otros Proyectos**: Se refiere entre los más importantes a los gastos efectuados en el Congreso de Avances en Medicina.

**Gastos Financieros**: Refleja las comisiones y situaciones bancarias.

**Depreciaciones y Amortizaciones**: Su saldo muestra el importe devengado de los activos fijos existentes calculado en forma mensual.

**NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA:**

Patrimonio: En 1997 se constituyeron como Organismo Público Descentralizado los Hospitales Civiles, existiendo en la unidad administradora Antiguo Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde” estados financieros, a los cuales se les dio seguimiento, en donde se identificó un importe de 38.1 millones de pesos correspondientes al registro de una aportación inicial y un incremento por la construcción del edificio llamado Torre de Especialidades.

Con respecto a la unidad administradora Nuevo Hospital Civil de Guadalajara “Dr. Juan I. Menchaca”, el patrimonio se genera a partir del cierre del ejercicio de 1998, fecha en que se elabora Estado de Situación Financiera.

En Dirección General el patrimonio se conforma con el resultado de las operaciones de los ejercicio de 1997 a la Fecha.

Cifras del rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo

|  |  |
| --- | --- |
| **Concepto** | **Importe** |
| Efectivo |  $ 331,529.6  |
| Bancos |  $ 30,968,088.0  |
| Inversiones Temporales hasta 3 meses |  $ 1,155,300,593.2  |
| Depósitos en garantía |  $ 68,145.0  |
| Otros Efectivos y equivalentes |  $ -  |
| **Total Efectivo y Equivalentes** |  **$ 1,186,668,355.7**  |

Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y los Saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

|  |  |
| --- | --- |
| **Concepto** | **Importe** |
| **Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro** |  $ 623,224,000.6  |
| **Movimientos de partidas (o rubros) que no afecten el efectivo** |  $ -  |
| Depreciación |  $ -  |
| Amortización |  $ -  |
| Incrementos en la provisiones |  $ -  |
| Ganancia/perdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles |  $ -  |
| Incremento en cuentas por cobrar |  $ -  |
| **Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación** |  **$ 623,224,000.6**  |

# NOTAS DE MEMORIA:

Cuentas de Orden: En la cuenta de Mercancías en contingencia, se refleja el importe denunciado por la mercancía sustraída de los almacenes y farmacia de las unidades administradoras Antiguo Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde” y Nuevo Hospital Civil de Guadalajara “Dr. Juan I. Menchaca” de los cuales se hace un seguimiento hasta su resolución.

Así mismo se incorporan en la Unidad Hospitalaria Nuevo Hospital Civil de Guadalajara “Dr. Juan I. Menchaca” en la cuenta deudora denominada Cuotas de recuperación y la cuenta acreedora denominada Recuperación de Cuotas en las cuales se registró la sustracción del corte de caja de la cual lleva seguimiento la Coordinación Jurídica.

Cuentas de Orden presupuestarias: La Secretaria de la Hacienda Pública emite el Presupuesto asignado al OPD Hospital Civil de Guadalajara de acuerdo al Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, donde se especifican las fuentes de financiamiento. Debido a las condiciones en el contexto económico nacional se efectúa una reclasificación entre varias claves presupuestales originando una reprogramación en fuentes de financiamiento 11 Recursos Fiscales y 15 Recursos Federales al Presupuesto de Egresos autorizado para este ejercicio 2020.

# NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA:

El OPD Hospital Civil de Guadalajara se creó como Organismo Público Descentralizado a partir del 11 de Abril de 1997 de acuerdo a su decreto de creación No. 16527 y en su primer artículo dice: “El Hospital Civil de Guadalajara es un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual tendrá por objeto prestar servicios de salud a la población en los términos que se establecen en el presente ordenamiento, en las Leyes General y Estatal de Salud, y se sujetará a lo establecido en el Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud, entre los Ejecutivos Federal y el de esta Entidad Federativa. Así también, fungirá como hospital-escuela de la Universidad de Guadalajara para las funciones de docencia, investigación y extensión en el área

de salud, cuyos programas académicos se desarrollarán de conformidad con la normatividad de esta Casa de Estudios. El organismo se conformará con dos unidades hospitalarias: el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara y el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara.”

El presupuesto autorizado que recibirá el OPD Hospital Civil de Guadalajara para el ejercicio 2020 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 27 de Diciembre del 2019.

 El objetivo de este Organismo Público Descentralizado es la atención médica a la población abierta

a) Prestar servicios de salud a la población sin protección de seguridad social

b) Fungir como Hospital-Escuela de la Universidad de Guadalajara para las funciones de docencia, investigación y extensión en el área de Salud.

Los programas a los cuales debe de aplicarse el presupuesto son los siguientes:

1. Prevención, Promoción, Atención y Formación en Salud para Proporcionar Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra Población Usuaria. (Programa 909).
2. Atenciones médicas otorgadas en servicios de especialidad en urgencias, consulta externa, obstetricia, quirúrgicos y hospitalización. (Componente 01).
3. Atención y educación otorgadas en programas de prevención, promoción y difusión en salud. (Componente 02).
4. Recursos Humanos formados y capacitados para contribuir a mejorar la salud de la población y generación de conocimiento científico. (Componente 03).
5. Atenciones médicas otorgadas a recién nacidos niñas y niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) para promover el desarrollo infantil temprano y prevenir muertes infantiles. (Componente I1).

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros, se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entro en vigor el 01de enero de 2009 y las reformas publicadas, así como los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros

La valuación de los activos presentados en la información financiera se presenta a valores históricos.

Postulados Básicos

Actualmente se están aplicando los Postulados Básicos Gubernamentales.

Políticas de reconocimiento, plan de implementación, cambios y medición en las mismas e impacto en la información financiera

Continuamos utilizando el software de contabilidad gubernamental NUCONT.

Posición en moneda extranjera

No aplica en todos sus incisos porque el organismo no maneja recursos ni inversiones en moneda extranjera

Principales variaciones en el activo

No aplica

Fideicomisos, Mandatos y análogos

No aplica en todos sus incisos

Reporte a la recaudación

No aplica en todos sus incisos

Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

No aplica en todos sus incisos

Calificaciones otorgadas

No aplica

Procesos de mejora

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance Existe un estricto control y seguimiento a las metas establecidas en los programas que conforman el presupuesto de egresos 2020 y se pretende alcanzar el 100% de las mismas, siempre y cuando se cumpla con la condicionante de presupuesto necesario entregado. En cuanto al desempeño financiero se pretende cumplir con lo programado en el ejercicio presupuestal por capítulo y por partidas.

Información por segmentos

No aplica

Partes relacionadas

En el Organismo no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Dr. Jaime Federico Andrade VillanuevaDirector General |  | Dr. Rafael Santana OrtizDirector Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde |
| Dr. Benjamín Becerra RodríguezDirector del Nuevo Hospital Civil de GuadalajaraDr. Juan I. Menchaca |  | Dr. José Martín Gómez LaraSubdirector General Administrativo |
| Mtra. Verónica Fabiola Rojas LealCoordinadora General de Finanzas |  |  |